

ACTA DE LA OCTAVA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las once horas con diez minutos del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Casa de Gobierno los CC. José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo, en calidad de representante personal del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública, acompañado de los mandos medios del organismo, para realizar la Octava Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de lista
- II.- Instalación Legal de la Asamblea.
- III.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.
- IV.- Informe de Actividades del Cuarto Trimestre 1995 y Cierre del Ejercicio Presupuestal, para su dictamen.
- V.- Presentación del Programa del Ejercicio Presupuestal 1996
- VI.- Presentación de propuesta de bienes muebles considerados para baja definitiva.
- VII.- Dictamen sobre Documentos Normativos.
- VIII.- Establecimiento del Calendario de Sesiones de Junta de Gobierno para 1996.
- IX.- Asuntos Generales.

El C. José Armenta Anaya, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se apruebe el Orden del Día, posterior a la aprobación se pasa lista de presentes encontrando tres ausencias justificadas y cinco asistencias, lo que permite la instalación legal de la asamblea.

Acto seguido, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada en todo su contenido.

Antes de continuar la asamblea, el C. José Armenta Anaya, presenta y da la bienvenida a los invitados de honor a esa reunión, los CC. Edmundo Salas Garza, Director General de CONAFE; Román Delgado Sandoval, Representante de la Secretaría de Educación Pública y Miguel Angel González Pío, Delegado Estatal de CONAFE.

Acto seguido se solicita al Profr. Neftalí Castellón Valencia, desarrolle el 4o. punto del Orden del Día, que es el Informe de Actividades del Cuarto Trimestre de 1995 y cierre del Ejercicio Presupuestal para su dictamen.

El Profr. Castellón Valencia da lectura a una síntesis del documento que con anticipación fue entregado a los miembros de la Junta; en esta lectura da a conocer las cifras de alumnos atendidos en cada uno de los niveles educativos, la entrega oportuna de Libros de Texto Gratuito y de Rincones de Lectura.

Se refirió también al Programa de Alternativas para Educación Preescolar, a la Educación Inicial y a la Orientación a Padres de Familia de niños menores de cinco años; hizo mención especial del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) que está dirigido a las escuelas de poblaciones mas desprotegidas para reducir la deserción y la reprobación escolar, así como aumentar la eficiencia terminal. Dijo también que este día se culminan los concursos " El Nombre de mi Escuela" y " La Historia de mi Comunidad ", con resultados extraordinarios, lo que nos permite adelantar que si se está avanzando en el logro de los propósitos y las metas del presente año escolar.

Mencionó que a través de programas Psicopedagógicos, se ha logrado detectar hasta diciembre de 1995, a 1,080 niños que después de una atención especial se incorporaron a la escuela primaria formal. Agregó que se empieza a incorporar a la Educación Especial a niños de áreas indígenas.

Al referirse al nivel de Educación Secundaria, expresó que se tuvo la posibilidad de atender a todo alumno que demandó el servicio y se creó una escuela secundaria más en la Colonia Gobernadores de ésta ciudad.

Referente a Educación Extraescolar informó del funcionamiento de las Misiones Culturales, los Centros de Educación Básica para Adultos y la Preparatoria Abierta, que atiende a 6,409 personas.

Al continuar su informe dijo que la Escuela Normal Experimental de Acajoneta y el Centro de Actualización del Magisterio, atienden 368 alumnos y 790 en los cursos de Capacitación y Actualización de Maestros en Servicio.

Comentó que en los últimos 3 meses de 1995, se inició un intenso programa de apoyo a la supervisión para que de esa forma se pueda exigir el debido cumplimiento de su cometido.

Al referirse a los apoyos técnicos pedagógicos, dijo que en 1995 se logró rebasar las metas relacionadas con la entrega de material didáctico y equipamiento escolar que fue entregado por el Ejecutivo del Estado en dos Jornadas Educativas.

En otro aspecto del informe mencionó lo relativo a Centros Asistenciales: 2 CENDI's, con 406 niños; 2 Albergues Rurales, uno en Quiviquinta y otro en Mezquites; 1 Internado de Educación Primaria con 300 becas que atiende a 336 alumnos y 2 Internados de Educación Secundaria: Uno en Xalisco y otro en San Blas en donde con 474 becas se da alimentación, atención médica y hospedaje a 539 alumnos, también se otorgan 579 becas a un número igual de alumnos en base a un estudio socioeconómico.

Al referirse a la administración, dijo que el presupuesto de 1995 fue de \$532'986,000.00 desglosado de la siguiente forma:

\$487'215,000.00 para el pago de sueldos, \$77'641,000.00 para el pago de terceros institucionales, \$9'867,000.00 para compra de materiales y suministros, \$4'162,000.00 en pago de servicios generales, \$1'342,000.00 en ayuda social, \$2'674,000.00 para gastos de inversión, \$335,000.00 reintegrados a la Secretaría de Finanzas para el inicio de trabajos del CENDI III y \$948,000.00 para el pago de bonos de fin de año; afirmó que el saldo entre lo radicado y lo ejercido fue de \$8'802,000.00 a los que deberán restarse \$3'615,000.00 para el pago de S.A.R. y FOVISSSTE y \$1'282,000.00 para el pago de reclamaciones de sueldos.

Por lo anteriormente expresado, la economía presupuestal de 1995 fue de \$3'905,000.00 a los que se agregan \$1'789,000.00 correspondientes a reintegros por cobros indebidos, cheques cancelados y reclamaciones no procedentes, también se agregan \$817,000.00 por descuentos de retardos e inasistencias y \$11'989,000.00 por intereses, quedando una economía global del ejercicio fiscal 1995, de \$18'500,000.00 que quedan a disposición de Gobierno del Estado para incrementar las acciones de construcción, reconstrucción y equipamiento de los centros educativos

Para finalizar su informe, el Profr. Castellón Valencia expresa " Lo informado es una síntesis de lo que fue entregado con mas detalle a los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno " y solicita los señalamientos para reforzar y mejorar acciones o corregir el rumbo.

A continuación el Lic. José A. Armenta Anaya, pregunta a los miembros de la Junta, si tienen algún comentario al informe presentado por el Profr. Castellón Valencia; no habiéndolo, solicita se pase al quinto punto del Orden del Día que es la presentación del programa del Ejercicio Presupuestal 1996.

El Profr. Castellón Valencia informa que el presupuesto total para educación autorizado a la entidad es de \$612'419,922.20, de esta cifra a S.E.P.E.N. le fueron asignados \$568'056,035.00 para operar 75 proyectos programáticos más 8 de apoyo que operan sin recursos, a la Secretaría de Educación y Cultura le fueron asignados \$31'200,365.00 para 6 proyectos que operan con subsidios federales, siendo

\$29'663,065.00 del analítico de plazas y carrera magisterial, \$1'063,000.00 para gastos de operación de CENDI y telesecundarias, \$274,300.00 en ayudas sociales como apoyo al proyecto de Normal de especialización.

Asimismo a la Unidad Tepic de la Universidad Pedagógica Nacional, se le autorizó un presupuesto de \$2'373,900.00, de esta cifra \$2'058,900.00 es para pago de sueldos y \$315,000.00 para gastos de operación de los 5 proyectos que se operan con subsidio.

Informó también que el rubro de Cuarta Etapa de Carrera Magisterial, se encuentra en trámite para el pago de incorporados en 1995.

En su exposición, el Profr. Castellón Valencia destacó que del total del recurso autorizado, el pago de sueldos representa el 95.3% y tan solo el 4% corresponde a gastos de operación e inversión y el 0.7% al capítulo de ayudas sociales.

Expresó también que en el rubro de administración está implícito el recurso para la operación de los proyectos de Administración Central y Regional, Inscripciones de Febrero, Consejos de Participación Social y apoyos diversos a la educación; también el recurso asignado para la adquisición y dotación de material didáctico y el apoyo para trasladar los Libros de Texto Gratuitos a los almacenes regionales; el recurso de equipamiento y mantenimiento es el correspondiente a mobiliario, materiales de construcción y pintura así como la distribución de los mismos.

Explicó también que el capítulo 1000 es el que comprende servicios personales que se refiere a los sueldos o remuneraciones en el desempeño del trabajador.

Dijo también que el capítulo 2000, gastos de operación, contempla las asignaciones para la compra de toda clase de materias primas y materiales, refacciones menores, combustibles, lubricantes y en general toda clase de insumos y bienes destinados directamente al funcionamiento de la administración o necesarios para la atención de los servicios.

Mencionó que el capítulo 3000 se refiere a servicios generales y que son los pagos a contratos con terceros y el uso de bienes muebles e inmuebles.

Explicó también que el capítulo 4000, transferencias, es a lo que se llama "Ayudas Sociales" que es la asignación que el Gobierno Federal da a los sectores público, privado o social, no con el objeto de adquirir directamente bienes o servicios, sino tratando de mejorar el nivel de vida de determinados grupos de población o fomentar actividades culturales; en "ayudas sociales" mencionó dos programas que se llevan casi todo el porcentaje del presupuesto, uno Educación Inicial para el pago de promotor que como compensación se entrega para atención de Padres de Familia y Niños de la Comunidad. El otro es para ampliar la cobertura en Educación Preescolar que se llama Alternativas de Educación Preescolar, se paga a personal al cual se capacita para atender grupos de niños en lugares a los que no se justifica por su escasa población la asignación de un recurso presupuestal normal.

Al referirse al capítulo 5000, Gastos de inversión, dijo que éste se refiere a lo asignado para compra de inmuebles, equipo, maquinaria, vehículos y refacciones mayores.

Para concluir su intervención en lo referente al Programa Presupuesto de 1996, explicó que: En Educación Inicial se atenderá a 450 niños en CENDIS y en los proyectos de Orientación a Padres de Familia se atenderá a 5,740 que benefician al desarrollo de 11,480 niños en el ciclo escolar 1996-1997.

En el nivel de Preescolar, se atenderán 23,100 niños en sistema formal, 1493 en el Programa de Alternativas y 1854 en el medio indígena que suman 25,288 niños.

Al referirse al nivel de Primaria, explicó que dado las características de obligatoriedad constitucional es el nivel mas numeroso y se atienden 120,183 alumnos en 5,403 grupos más 336 alumnos en el Internado "Juan Escutia" a más del Proyecto de Niños Migrantes; Primaria indígena atiende a 6,684 niños; el recurso presupuestal especificado incluye el pago de servicios personales, gastos de operación de

grupos, 8 proyectos de apoyo y ayudas sociales que es el pago a instructores del proyecto de Niños Migrantes.

Dijo que en el nivel de secundaria que comprende 130 escuelas entre secundarias generales, secundarias técnicas y secundarias para trabajadores, se atiende a 35,422 alumnos.

En Educación Normal, se considera el recurso necesario para la atención de las dos licenciaturas que ofrece la Escuela Normal Experimental de Acajoneta y el Programa de Actualización del Magisterio.

En lo referente a Educación Especial, destacó la operación de 8 proyectos con recursos y 3 proyectos sin recursos que permiten atender a 4,812 niños y jóvenes con algún impedimento físico y/o psíquico para propiciar que se incorporen a las instituciones educativas regulares y 119 niños con características y aptitudes sobresalientes.

En lo referente a Educación de Adultos se informó que existen 22 Centros que proporcionan servicios semiescolarizados de alfabetización, primaria y secundaria a 1,073 personas de 15 años o más así como 7 Misiones Culturales que promueven el desarrollo de las comunidades rurales atendiendo capacitación para el trabajo, recreación y cultura de 2,261 personas.

Al hablar de Servicios Asistenciales, se refirió a la atención que se da a 910 alumnos en 2 Albergues Rurales, el Internado "Juan Escutia" y 2 Internados de Secundarias Técnicas.

El Profr. Castellón Valencia informó que este día se entregará mobiliario, equipo y herramientas a las Misiones Culturales, CEBAS Y CEDEX, Albergues Rurales e Internados.

Al final de la presentación del Programa del Ejercicio Presupuestal 1996, solicita a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno las observaciones que juzguen pertinentes.

El Lic. José Armenta Anaya pregunta a los miembros de la H. Junta de Gobierno si tienen algún comentario. Hace uso de la palabra el C. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas quien dice felicitar efusivamente a quienes han hecho posible el trabajo que representa un esfuerzo importante de organización, de planeación y de resultados porque es muy satisfactorio lo que se ha informado, es estimulante conocer los resultados de 1995 en donde se da una muestra clara, fehaciente y transparente de la manera como los recursos financieros están siendo utilizados; dijo también que el presupuesto para 1996 es un proyecto ambicioso e importante que también le merece felicitación.

Sin embargo manifestó que seguramente ya se tienen establecidos algunos mecanismos sobre cierto tipo de información que no se ha dado a conocer que quisiera que en subsecuentes reuniones se pudiera profundizar un poco más sobre lo que corresponde a la calidad de los Servicios que se proporcionan; los índices de deserción; grado de aprovechamiento; ausentismo del magisterio, sus causas y de que manera se busca reducirlo; el costo por alumno atendido; índices de reprobación por niveles y que relación se guarda en estos aspectos con la media Nacional.

A continuación el Lic. José Armenta Anaya en funciones de Presidente suplente de la Honorable Junta de Gobierno agradece los comentarios del C. Gilberto Martínez López y apoya la petición de que se pudiera informar en posteriores reuniones sobre esos aspectos; enseguida comenta lo relativo a la economía global del Ejercicio 1995 e informa que el Ejecutivo del Estado tiene intenciones de que Coordinadamente con CAPFCE se concluya el Programa de Rehabilitación sobre todo de la sustitución de los techos de las Escuelas sin distinción de los Sistemas a que pertenezcan y pregunta al Director de los Servicios de Educación Pública si se puede disponer de esos recursos en cuanto se tenga la definición de CAPFCE.

A continuación el Profr. Nefalí Castellón Valencia agradece los conceptos vertidos por el Consejero de la Honorable Junta de Gobierno, C.P. Gilberto Martínez López y expresa que la máxima preocupación de los Servicios Educativos son los resultados y por eso a toda la Estructura Educativa, Subdirectores Generales, Directores, Jefes de Departamento, Jefes de Sector, Supervisores y Directores de Escuela se les ha dicho y coinciden en ello que el trabajo de este año escolar es contra resultados, por lo que

coincide la necesidad que en las siguientes reuniones no solo se informe como se gasta el dinero sino cuales con los resultados.

En lo que respecta a las economías, dijo el Profr. Castellón Valencia, que éstas están totalmente en disposición de ser utilizadas en todos aquellos requerimientos y necesidades que sobre Educación tenga el Gobierno del Estado. Sin embargo dado que con carácter de urgente la Secretaría de Educación Pública solicitó que el Gobierno el Estado otorge los edificios para que funcionen los almacenes regionales para libros de texto gratuito y los centros regionales de actualización del magisterio y contemplando que la construcción sería un costo alto, se solicita a la H. Junta de Gobierno que con cargo a las economías se autorice para que se reacondicione los siguientes locales: 3 aulas y la construcción de una cancha de usos múltiples en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, 4 aulas de la Escuela "Antonio R. Laureles" de Tuxpan, un almacén en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago, 4 aulas de la Secundaria General de Ahuacatlán y 3 aulas de la Secundaria Técnica número 1 de Tepic.

El Lic. José Armenta Anaya pregunta si se aprueba lo solicitado obteniendo de todos la aprobación correspondiente señalando además que se ponga en manos de Gobierno del Estado, las obras que se señalan.

El Lic. José Armenta Anaya solicita pasar al punto No. VI del orden del día que es la presentación de Propuesta de Bienes muebles considerados para baja definitiva.

Hace uso de la palabra el Profr. Neftalí Castellón Valencia, y dice que el mes pasado se presentó a la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas un documento que es la propuesta para poder dar de baja bienes muebles que ya son inoperantes y obsoletos y da lectura a la siguiente lista 100 unidades de mobiliario, 76 unidades de equipo, 8 vehículos y 10 objetos varios para su baja haciendo un total de 194 bienes muebles y solicita a la Honorable Junta de Gobierno que una vez que la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas emitan su dictamen se permita proceder a la conclusión de este trámite.

El C.P. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas y Consejero de la Honorable Junta de Gobierno; hace uso de la palabra y se refiere a las acciones realizadas donde desde enero de 1995 en base a la Normatividad vigente y que dieron lugar a la Integración de una Subcomisión integrada por personal e la Secretaría de Finanzas, de la Contraloría y de S.E.P.E.N., Comisión que hizo observaciones a la relación de bienes propuestos para baja y que son:

Algunos bienes propuestos para baja se encuentran en condiciones de uso y se están utilizando; no se tiene impreso el número de inventario; algunos no se localizaron físicamente en las áreas que se especifican, se informó que están en calidad de préstamo en otras áreas; los vehículos propuestos para baja no están aptos para el servicio.

Agregó que en el caso de los bienes muebles se practicará avalúos para su enajenación. El Comité interno de compras y contratos de S.E.P.E.N., validará las relaciones de bienes muebles propuestos para baja.

El Comité de compras y contratos de Gobierno del Estado, analizará y en su caso autorizará la solicitud de baja.

A solicitud del Lic. José Armenta Anaya, los miembros de la Junta aprueban que se siga la propuesta de baja definitiva ya que está cumpliendo con la Normatividad respectiva.

En el punto No. VII del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Profr. Castellón Valencia, quien informa que en la pasada reunión de Junta de Gobierno, se hizo entrega de los documentos normativos siguientes: "Bono Anual para los Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación; Lineamientos Normativos para el Pago de Ajuste de Calendario al Personal del Modelo Básico, Adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y otro documento que contiene los Criterios

para el Otorgamiento de la " Gratificación a los Trabajadores al Servicio de la Educación, Adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con motivo del Día del Maestro ", por lo que solicita el dictamen para la autorización de estos documentos normativos en virtud de que son compensaciones que ya se están entregando.

El Lic. José Armenta Anaya solicita a la Honorable Junta de Gobierno su aprobación, la que es afirmativa por unanimidad.

De igual forma y para continuar con el VIII punto del Orden del Día, solicita al Profr. Castellón Valencia presenta la propuesta de calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para 1996.

Este calendario quedó aprobado de la siguiente forma: Abril 29 de 1996 Informe del 1er. Trimestre; Julio 19 de 1996, Informe del 2do. Trimestre; Octubre 16 de 1996, Informe del 3er Trimestre; Enero 31 de 1997, Informe del 4o. Trimestre de 1996.

En el IX Punto del Orden del Día, al no presentarse Asuntos Generales, el Lic. Armenta Anaya, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno a nombre del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, felicita al Profr. Neftali Castellón Valencia y su equipo de trabajo por los resultados presentados en esta reunión donde se analizó el IV Trimestre y el Cierre del Presupuesto 1995.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se da por terminada esta reunión de trabajo.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno

JOSE A. ARMENTA ANAYA
Secretario de Planeación y Desarrollo

GILBERTO MARTINEZ LOPEZ
Secretario de Finanzas

SALVADOR IÑIGUEZ CASTILLO
Secretario de la Contraloría General

LAURO JIMENEZ BORRAYO
Director General Jurídico de la
Secretaría General de Gobierno.

OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ
Secretaria de Educación y Cultura